



Alternativa Sindical de Trabajadores

CORREO SECCIÓN: astmad4@gmail.com

FACEBOOK: [AST AMAZON](#)

RESUMEN REUNION MEDIACION VACACIONES 17 DE MARZO DE 2022

Buenas compañer@s

El 17 de Marzo, se ha mantenido la segunda reunión con la RE para tratar de llegar a un acuerdo en cuanto al procedimiento de solicitud de vacaciones, por el cual tuvimos que asistir al Instituto Laboral, desde esta fundación se nos insta a llegar a un acuerdo por ambas partes. La RE nos indica que van a lanzar un proyecto piloto, muy parecido al actual, (creemos que con ciertas carencias y posibilidad de mejora), os pasamos a explicar el nuevo método:

- Al igual que el procedimiento existente, se accede a través de un link, o código QR desde el dispositivo móvil, tablet o portátil. Para todos aquellos que no posean o no tengan acceso a estos dispositivos, la empresa emplazará en las cantinas ordenadores para todo el que lo necesite, al igual que impartirá un pequeño curso, con unas pautas para aquellas personas que puedan tener alguna dificultad con el uso de la misma.
- Para mantener las garantías de confidencialidad, el acceso al mismo, se hará mediante nuestro badge y contraseña para evitar posibles suplantaciones y al envío de la solicitud, se recibirá un acuse de recibo de la petición.
- El periodo para solicitar las vacaciones serán los mismos que los actuales, pero sin posibilidad de poder solicitar un día fuera de plazo, como tenemos la opción de hacerlo con el sistema actual. En caso de querer solicitar un día o periodo, fuera del plazo establecido, se tendría que gestionar a través del manager.

Como os hemos dicho anteriormente, hay ciertos aspectos de esta nueva modalidad que creemos que se deben incluir para su mejora, la RLPT ha hecho una propuesta de ciertos puntos a la RE, lo van a revisar y cuando tengamos algo en firme, os lo haremos llegar.

Respecto al periodo de disfrute de las vacaciones de los compañeros PPC'S (parciales con jornada acumulada) nos indican que generan 14 días de vacaciones y tendrán la posibilidad de coger 5 días en un periodo específico. La propuesta por parte de la RE es la siguiente:

- Extensión de contrato 5 días más de la fecha prevista, es decir, si la fecha de finalización actual ha sido el 28 de febrero, pues ampliarla hasta el 5 de marzo.
- Periodo en el que podrían solicitar estos días: 25 de septiembre al 5 de noviembre. El resto de días, deberán disfrutarlos en su periodo de inactividad en el centro.

Desde AST vamos a revisar la propuesta, pero creemos que no es nada acertada ni coherente, os iremos informando de lo que se decida hacer, si se acepta o si por el contrario se rechaza y tiene que decidir un tercero.

Saludos.

¡LA ÚNICA LUCHA QUE SE PIERDE ES LA QUE SE ABANDONA!



AST ES MIEMBRO DE LA FEDERACIÓN SINDICAL MUNDIAL